

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
NEGOCIADO DEL PRESUPUESTO  
FORTALEZA 54 - APARTADO 3228  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00904

1 de agosto de 1973

CARTA CIRCULAR GENERAL NUM. G-32-74

A : Secretarios de Gobierno y Directores  
de Agencias

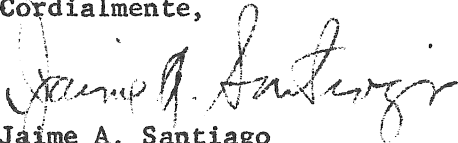
ASUNTO : Personal Transitorio

En armonía con la Circular 1-73 de la Oficina de Personal y a los fines de simplificar y facilitar a las agencias el trámite para la creación de puestos y el nombramiento de personal transitorio, este Negociado deja sin efecto las disposiciones de las Cartas Circulares Generales Núms. G-28-73 y G-29-73 que fueron emitidas con motivo de la pasada situación fiscal deficitaria.

No obstante se continuará observando la norma de notificar al Negociado del Presupuesto sobre tales casos previo a la efectividad de los nombramientos.

Recabamos el uso más austero de los recursos provistos para tal propósito.

Cordialmente,

  
Jaime A. Santiago  
Director